

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CAMARONERA ISLA DE LA ESPERANZA CAISLEZA S.A., CELEBRADA A LOS SIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de General Villamil (Playas). Provincia del Guayas, a los siete días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las diez de la mañana (10H00 AM), en las oficinas situadas en el Km. 10.5 vía a Posorja, se reúne la junta general de accionistas de la Compañía CAMARONERA ISLA DE LA ESPERANZA CAISLEZA S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor **MARIO ALFONSO VIVANCO JARAMILLO**, por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTAS (400)** acciones ordinarias nominativas, no liberadas, de cuatro centavos de dólares norteamericanos cada una, Señor **WALTER GONZALO VEGA DIAZ**, por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTAS (400)** acciones ordinarias, nominativas, no liberadas de cuatro centavos de dólares norteamericanos cada una.

Se nombra como Presidente ad-hoc de la Junta al Señor **Mario Alfonso Vivanco Jaramillo** y como secretario ad-hoc de la Junta al Señor **Walter Gonzalo Vega Diaz**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 280 de la Ley de Compañía. La secretaria ad-hoc informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

ORDEN DEL DIA

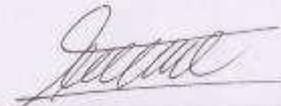
1. LECTURA INFORME GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.
2. INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO 2016.
3. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.
4. DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

El presidente ad-hoc manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Gerente General y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros, distribución de utilidades del periodo 2016, la Junta-reunida declara la aprobación de todas los Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizó de conformidad a la Ley y los estatutos de la Compañía.

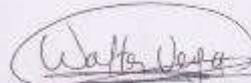
La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de los asistentes y numero de acciones que representan.
- b) Copia certificada del Acta firmada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la aprobación de esta acta, la cual una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las **12H00 AM**. Firmada para constancia el Presidente ad-hoc y el secretario ad-hoc que certifica.



MARIO ALFONSO VIVANCO JARAMILLO
Presidente Ad-hoc de la Junta



WALTER GONZALO VEGA DIAZ
Secretario Ad-Hoc de la Junta